



Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 1320

SALTA, 16 SEP 2019

Expediente N° 10.571/19

VISTO:

La nota N° 2468/19 presentada por alumnos de la Escuela de Agronomía solicitando ayuda económica para asistir al Primer Simposio Argentino sobre Carbones, que se realizó el día 4 de Julio de 2019 en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos (\$ 47.552,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por alumnos de la escuela de Agronomía por la suma total de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos (\$ 47.552,00) correspondiente a la ayuda económica solicitada por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>47.552,00</u>
Total	\$	47.552,00



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

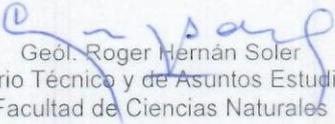
R-DNAT-2019-1320

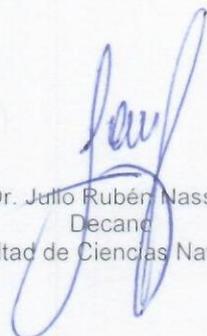
SALTA, 16 SEP 2019

Expediente N° 10.571/19

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales